



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, en la Sala de reuniones ubicada en 2do piso de este Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Diputadas Integrantes, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género, bajo el siguiente desarrollo.....

La Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Diputada Leticia Mosso Hernández, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de conformidad con los artículos 174, fracción IX, 179 fracción III, 181, fracción IV, 188, 204, fracción III, y 362, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor.....

Asimismo la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Secretaria de la misma, realizar el pase de lista, para constatar el quórum legal, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas: Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta; Diputada Araceli Ocampo Manzanares, secretaria; Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, vocal; Gloria Citlali Calixto Jiménez, vocal, Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, vocal.....

Una vez verificada la asistencia de cinco Diputadas Integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, la Diputada Presidenta declaró el quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomarán.....

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos.....

Punto Único

1.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario por el cual se propone realizar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

2.- Clausura de la Sesión.



En desahogo del Primer punto del Orden del Día, Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario por el cual se propone realizar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica Mtra. Erika Salinas Chavelas, que dé cuenta del mencionado acuerdo.....

La Secretaria Técnica Mtra. Erika Salinas Chavelas, dio una explicación del Acuerdo Parlamentario por el cual, se propone realizar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En su explicación, se establecen tres resolutivos que a continuación se transcriben:

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprueba celebrar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión para la Igualdad de Género deberá emitir la convocatoria con bases y lineamientos a lo que se sujetará el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 a más tardar en la primera quincena de febrero.

ARTÍCULO TERCERO. En los casos no previstos en el presente acuerdo o en la convocatoria, se autoriza a la Comisión para la Igualdad de Género para que resuelva lo conducente.

Dicho lo anterior, la Diputada Presidenta Leticia Mosso Hernández, sometió a consideración de las Diputadas integrante el Acuerdo Parlamentario en mención. Solicitando si tenían una observación lo hicieran del conocimiento para generar la lista de oradoras.

Las Diputadas integrantes en el uso de la voz señalaron que la convocatoria se expidiera dentro de los términos señalados en el resolutivo segundo.

La Diputada Presidenta sometió a votación el Acuerdo Parlamentario; el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas integrantes.

La Diputada Presidenta, instruyó a la Secretaria Técnica realizara todo lo conducente para la realización del parlamento de mujeres guerrerenses 2025.

En desahogo el Segundo punto del Orden del Día, de la Clausura de la Sesión, por lo que la Diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, procedió a declarar la clausura de la sesión manifestando “No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las diez horas con diez minutos del día quince de enero del dos mil veinticinco, se clausura la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género”.....

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PRESIDENTA


DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES

SECRETARIA